

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4741 *Resolución de 25 de abril de 2013, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de números de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 25 de abril de 2013.—La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ángeles Fernández Pérez.

ANEXO

Relación de números de identificación fiscal revocados

NIF	Razón Social	Fecha del acuerdo	Órgano que acordó la revocación	Registro Público de inscripción
<i>Dependencia Regional de Madrid</i>				
B98066392	Economicista SLU.	05/07/2011	Administración de Móstoles.	Mercantil de Madrid.
B86115458	Bolero Móstoles SIU *en constitución*.	10/04/2013	Administración de Móstoles.	—
<i>Dependencia Valencia</i>				
B12858239	Guacamayo Castellón SLU *en constitución*.	09/04/2013	Dependencia Regional de Gestión Tributaria.	—